



BASES DE CONVOCATORIA

Archivo Fotográfico temáticas FOUCh

La Dirección de Comunicaciones de la Facultad de Odontología, invita a la comunidad Odontológica a colaborar en la construcción del Archivo Fotográfico que ilustrará las diferentes secciones y canales del sitio web institucional.

1.- Temáticas:

Las fotografías referirán a los diferentes espacio e infraestructura del quehacer de la Facultad de Odontología, agrupadas en las siguientes **categorías**:

Docencia

Investigación

Extensión

Clínica

Preclínicos

Biblioteca

Laboratorios científicos

Escuela de Graduados

Vida Universitaria

2.- Participantes:

Podrán participar en la Convocatoria todos los miembros de los estamentos Académico, Estudiantil y Funcionario, que se desempeñen en la Facultad de Odontología.

3.- Fotografías:

Toda propuesta fotográfica que se haga llegar debe cumplir los siguientes requisitos:

- Transmitir los emblemas de la Universidad de Chile: pluralista, democrática, excelencia, formación de alta calidad, laica, participativa, inclusiva, sustentable.
- Debe estar en formato JPG y una alta resolución (300 dpi)
- Cada estudiante o funcionario académico o de Personal de Colaboración podrá presentar un máximo de 10 fotografías por categoría.
- Si la fotografía involucra personas individualizadas, se deberá contar con el debido consentimiento informado firmado, lo que se entenderá como autorización de uso de la imagen personal.
- La propuesta debe ser enviada con el nombre del estudiante o funcionario académico o de Personal de Colaboración, CI, área de trabajo, correo electrónico y teléfono celular o anexo.
- El plazo de envío de las propuestas será del 20 de enero al 15 de marzo del 2020, al correo electrónico seccom@odontologia.uchile.cl

4.- Inscripción:

La inscripción de este concurso será libre y gratuita, abierta a todos los estudiantes, funcionarios/as académico/as o de Personal de Colaboración de la Facultad, al momento de enviar la propuesta de nombre quedará automáticamente inscrito.

5.- Derechos de autor:

Una vez enviadas las fotografías, estas quedarán ingresadas al Archivo Fotográfico FOUC y podrán ser utilizadas en tareas de difusión de la Facultad de Odontología. Los autores de las fotografías deberán firmar cesión de derechos de autor a la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, para los usos que la institución estime conveniente.

7.- Reconocimientos:

Esta Convocatoria entregará un certificado de participación en reconocimiento a quienes envíen las fotografías para uso en difusión de la Facultad de Odontología Universidad de Chile y, para efectos curriculares, esta iniciativa se incorporará como actividad de Extensión.

ORGANIZA: Vicedecanato y Dirección de Comunicaciones, Facultad de Odontología Universidad de Chile.